



## “Plan de Continuidad Pedagógica”

No hace falta imprimir

### Actividad: Abuso Sexual

(Sugerida para 3° año ciclo básico)



### ACTIVIDADES

1) Leer y analizar las siguientes escenas teniendo en cuenta los siguientes aspectos:

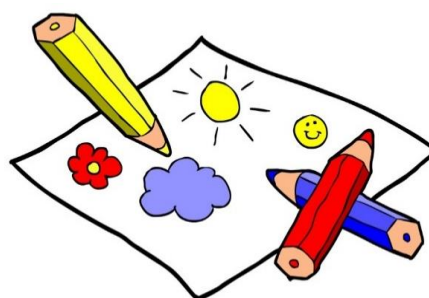
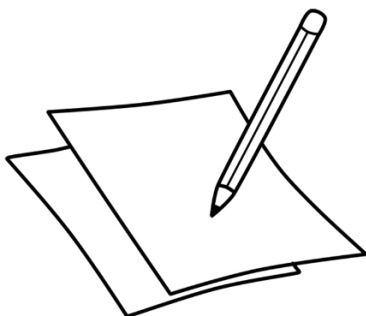
\*El tipo de vínculo que tienen los chicos y las chicas con la o las personas adultas presentes en la escena.

\*¿Qué es lo que sucede: qué incomoda a estos chicos y chicas?

\*¿Qué sentimientos manifiestan o bien imaginan que tienen los y las protagonistas de estas historias?

\*Si hay otros adultos o amigos/as a los que puede recurrir los otros protagonistas de estas historias.

2) Registrar en una hoja qué emociones y sentimientos les despiertan; puede ser a través de escritos o dibujos



3) Charlarlo con la familia.



**Situación N°1:** “Ana tiene 13 años. Sus padres la envían con frecuencia a un kiosco de la esquina de su casa. El señor que lo atiende es muy conocido en el barrio. Todos lo quieren. El otro día, Ana fue a comprar y el señor, con la bragueta abierta, le mostraba con señas su sexo.”

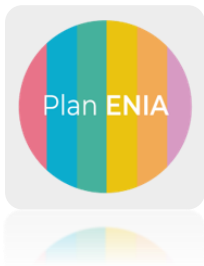
**Situación N°2:** “A los 15 años Raúl tiene vergüenza de quitarse la ropa frente a sus compañeros del secundario cuando salen de una clase de educación física o cuando se juntan todos los varones y hablan de mujeres, de sexo, de cuanto les creció el pene, y comparan entre ellos. Recuerda, que, desde chico, su padrastro lo miraba cuando se desnudaba para ducharse o cambiarse”

**Situación N°3:** “Cati tiene 16 años y relata que el año pasado un tío, a quien hacía un tiempo no veía y que había ido de visita, la quiso besar en un momento en que se quedaron solos. Cuando ella no quiso, él se enojó mucho y le dijo que ella lo había provocado”

## QUIERO DARTE INFORMACIÓN



El abuso sexual no solo implica violación, sino también el hostigamiento, tocamiento, acoso sexual verbal, exhibicionismo, humillaciones relativas a la sexualidad, etc. Puede ser llevado a cabo por desconocidos como también por personas de nuestra confianza; pero frente a este tipo de padecimientos, siempre habrá adultos/as y/o pares a los que podamos recurrir para pedir ayuda, y que es necesario denunciar las situaciones de abuso sexual que ponen en riesgo nuestra salud mental y física.



- ❖ Ley N° 26.485 “Ley de protección integral para prevenir, sancionar y erradicar la violencia contra las mujeres en los ámbitos en que se desarrollen sus relaciones interpersonales”.
- ❖ Ley N° 23.849 “Convención sobre los derechos del Niño”
- ❖ Ley N° 25.673 “Programa Nacional de Salud Sexual y Procreación Responsable”
- ❖ Normativa sobre el derecho a la interrupción legal del embarazo. El código Penal artículo 86.

**¿Querés saber más?**

\*<https://www.hablemosdetodo.gob.ar/>

\*[https://www.bba.unlp.edu.ar/uploads/docs/esi\\_05\\_cuaderno\\_esi\\_secundaria.pdf](https://www.bba.unlp.edu.ar/uploads/docs/esi_05_cuaderno_esi_secundaria.pdf)

\*<http://www.bnm.me.gov.ar/giga1/documentos/EL005009.pdf>

\*<http://www.bnm.me.gov.ar/giga1/documentos/EL006067.pdf>

**¡POR ULTIMO!**



**Asesoras en Salud Integral:**

- ❖ Florencia Armoya – Escuela N°52 “Banda de Varela” 3834372179
- ❖ Daiana Cancino – Escuela N°69 [asesoria.salud.integral@hotmail.com](mailto:asesoria.salud.integral@hotmail.com)
- ❖ Romina Herrera – Escuela N°47 “Pte. Ramón S. Castillo”  
rbromina26@gmail.com
- ❖ Alejandra Baigorri – Escuela N°8 “Gdor. José Cubas” (sede y anexo I)  
3834392228
- ❖ Ingrid Aredez – Escuela N°2 “Encja” 3834553796
- ❖ Valeria Aguilar – Escuela Técnica N°7 “José Alsina Alcobert” 3834645143

